GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá en 1er. Lugar"

RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 7515/2018.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO DE CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE SIN NOMBRE, DE LA CÑIA. 6º POSTA YBYCUA, BARRIO POSTA YBYCUA DE CAPIATA.

Capiatá, 10 de diciembre de 2018.-

VISTO: La presentación del proyecto realizado por el Arquitecto Manolo Duarte, Director de Infraestructura Pública y Servicios; sobre la verificación realizada para la **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE SIN NOMBRE, DE LA CÑIA. 6º POSTA YBYCUA, BARRIO POSTA YBYCUA DE CAPIATA**, y

CONSIDERANDO*: Que, conforme lo establece el Art. 235º de la Ley N° 3966/2010, Orgánica Municipal y la Ordenanza Municipal Nº 04/2.003 y su modificatoria Ordenanza Municipal Nº 21/2.004, es facultad del Intendente Municipal la* ***SIGUIENTE ATRIBUCIÓN DE APROBAR LOS PLANOS DE CONSTRUCCIONES.***

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CAPIATÁ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

Art. 1º. **APROBAR, EL PLANO DE CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE SIN NOMBRE, DE LA CÑIA. 6º POSTA YBYCUA, BARRIO POSTA YBYCUA DE CAPIATA**.-

Art. 2°. **ANOTAR,** registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ SECRETARIO GENERAL

RAFAEL ANTONIO ZARATE LOPEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ INTENDENTE

LIC. LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS
Intendente Municipal